

# Acta Junta Directiva Valencia, 21 de mayo de 2021

## **PRESIDENTE**

Salvador Fabregat Tatay

## **SECRETARIO GENERAL**

Víctor M. Salvador Rodrigo

## **VOCALES**

M<sup>a</sup> Jesús Crespo Serrano

## **INVITADOS**

Fernando Carrasco Álvarez

Juan Miguel Sila Fernández

Raúl Blanco Castello

Javier Cáceres Ballesteros

Israel Sanchis Pérez

Amparo Calabuig Folch

Julio García Marco

En reunión por videoconferencia, siendo las 18.00 h del día 21 de mayo de 2021, se reúne la JUNTA DIRECTIVA de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, según el orden del día, bajo la Presidencia de D. Salvador Fabregat, Presidente de la FBCV, actuando como Secretario D. Víctor M. Salvador, Secretario General de la misma, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen. Disculpan su asistencia José Joaquín Plaza Martínez, Fernando Castillo Tío e Isabel Monsalve Villalba por asuntos personales.

Toma la palabra el Sr. Salvador para dar la bienvenida a los asistentes.

## **1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Inicia el punto del orden del día el Sr. Fabregat, concediendo a los asistentes unos minutos para leer el acta de la sesión anterior de fecha 13 de enero de 2021 ya que es preceptivo según el artículo 45 de los Estatutos de la FBCV, que el Acta debe ser aprobada al final de cada sesión o al inicio de esta.

Transcurridos unos minutos y dado que no se indica ninguna observación al respecto, se considera aprobada por unanimidad.

## **2 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DE LAS NORMAS Y SISTEMAS DE COMPETICIÓN FBCV PARA LA TEMPORADA 2021/2022**

Toma la palabra el Sr. Salvador indicando que sólo dará lectura a las innovaciones introducidas en la Propuesta de Normas y Sistemas de Competición para la temporada 2021/2022, así como las novedades en las competiciones IR.

- Liga EBA
  - Calendario basado en la fecha FEB para la Fase Final de ascenso a Plata
  - Inicio el 3 de octubre
  - Fase Final prevista para el 15 de mayo
- Competiciones senior y junior

# Acta Junta Directiva

## Valencia, 21 de mayo de 2021

- Inicio el 17 de octubre, una semana mas tarde de lo habitual a excepción del junior masculino autonómico que va condicionado por los campeonatos de España de Clubes
- Campeonato España 1ª División Masculina
  - Saltamos la fecha FEB (8 de mayo) y se termina el 22 de mayo
- Senior Femenino
  - Se propone tres niveles de inicio, 1ª división, autonómico y preferente y tres campeonatos
  - Habría que crear un procedimiento para que en función de la clasificación de la temporada actual pudieran optar los equipos a cada nivel. (Autonómico y Preferente por separado)
- Junior Femenino
  - Mantener la estructura de competición
  - El derecho de la Copa Preferente se ha trasladado a la Fase Final Preferente
  - Con los ascensos/descensos programados hay una plaza para la FAP
- Junior Masculino
  - Autonómico
    - Reducir la ampliación de 20 a 16 equipos
    - 1 ascenso más de JR M Pref por traslado de la Copa Pref
    - 1 ascenso por FAP
  - Preferente
    - 57 derechos para 56 plazas
      - Se supone que la plaza FAP será para un Preferente y se ajustará a 56
      - Bloqueo de cesiones de derechos mientras no se ajuste
- Copas Preferentes
  - Junior Femenino
    - No parar la competición
  - Senior y Junior Masculino
    - Retrasar la junior para tener en cuenta la jornada 13
    - Disputarlas con dos semanas de diferencia, primero la junior y después la senior
- IR
  - Exposición del número de inscripciones con relación a la temporada anterior
  - Dos plazas FAP para todas las competiciones
  - Mantener la estructura de competición a pesar de que el alevín femenino N1 y el benjamín mixto N1 no se completan
  - En benjamín femenino llevamos tres temporadas estancadas en número de equipos
    - Se plantean soluciones
      - Limitación desplazamientos
      - Otro sistema de competición
      - Días del mini Benjamín y PRE-Benjamín para activar a estos equipos

# Acta Junta Directiva

## Valencia, 21 de mayo de 2021

- Calendarios
  - Cadete e Infantil se iniciarán el 17 de octubre a excepción del Nivel 1 que lo hará el 10 de octubre
  - Minibasket se iniciará el 24 de octubre para facilitar la composición de los equipos
- Calendario administrativo
  - Mantener la estructura habitual a excepción de la fecha de inscripción de los senior-junior en martes e IR el jueves
- FAP
  - Convocarlas como siempre a excepción del junior masculino preferente por exceso de derechos
- Lliga Valenciana 2021
  - Mantener el sistema habitual a excepción de unificar la EBA con 1DM por la diferencia en el inicio de sus competiciones
- Trofeo Federación 2022
  - Variar el sistema de competición para no alargarlo por el inicio más tarde y acoplarlo a la Lliga Valenciana, a una sola vuelta e incrementar las eliminatorias
- Acta Digital
  - Se propone implantarla en las competiciones, 1dm, 1df y senior y junior autonómicos

### **3 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS, BALANCE DE SITUACIÓN Y MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2020**

Toma la palabra el Sr. Cáceres para explicar que se han sometido las cuentas de la FBCV a la preceptiva auditoria y el resultado de esta, reflejado en el informe del auditor, siendo que no presenta ninguna salvedad.

Seguidamente el Sr. Cáceres señala que en el 2020 se ha obtenido un resultado positivo de 84.554 € el cual se destina a fondo social, el Sr. Cáceres explica que los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio ascendieron a 2.237.721 € y los gastos totales a 2.153.167 €.

A continuación, el Sr. Cáceres señala la desviación de la liquidación del ejercicio 2020 respecto al presupuesto del mismo año, liquidación que refleja los efectos de la COVID 19 en las cuentas presentadas a la aprobación de la asamblea, señalando la existencia de una desviación de un 33 %, 1.128.667 €, en el apartado de los ingresos ya que la cifra presupuestada en su momento fue de 3.366.388 € y un 36 %, 1.213.221 €, en el apartado de los gastos, siendo el presupuesto el mismo importe que la cantidad presupuestada para ingresos. Todo esto nos da el resultado anteriormente comentado de 84.554 €.

Seguidamente compara la liquidación del ejercicio 2020 con la liquidación del ejercicio 2019 en relación tanto a los ingresos corrientes como a las subvenciones. Explica que los ingresos corrientes que representan un 86,65 %, se han visto reducidos significativamente, pasando de 3.222.798 € en el 2019 a 1.936.494 € en el 2020. Del mismo modo comenta que las subvenciones que representan el 13,45 % de los ingresos, se han visto, por el contrario, incrementadas,

# Acta Junta Directiva

## Valencia, 21 de mayo de 2021

pasando de 198.094 € en 2019 a 301.227 € en 2020, principalmente por subvenciones asociadas a la COVID 19 y a las que ha podido optar la Federación, indica que a continuación mostrara con mas datos estas diferencias.

Respecto a la distribución de los ingresos corrientes y sus principales partidas, el Sr. Cáceres explica las mismas, comparando las cifras de este ejercicio, 2020, con las del ejercicio anterior, 2019. Destaca el descenso en la partida de inscripciones y licencias que pasa de 1.408.625 € a 979.301 € motivado tanto por las bonificaciones aplicadas en las inscripciones como en el importe de la tramitación de la licencia en esta temporada 2020/2021, que han supuesto 267.000 € menos de ingresos, así como añade el Sr. Cáceres las devoluciones realizadas por la reducción de la competición motivada por la COVID 19 siendo este importe de 169.700 € el importe aplicado al 2020. En relación con la partida de arbitrajes y otros FBCV, que pasa de 974.925 € a 608.490 € indica que el principal motivo del descenso es el del menor número de partidos arbitrados, así como de otros conceptos vinculados a la competición. Seguidamente y en relación con la partida de arbitrajes de otras competiciones señala también el importante descenso producido, pasando de 366 M€ a 99M €, principalmente por el descenso de las partidas de amistosos, solicitados tanto por clubes como por otras entidades, así como por las anulaciones de los torneos de LV y TF organizados por esta Federación, aquí también han desaparecido otras competiciones de menor cuantía que no se han llevado a cabo como por ejemplo las ligas universitarias. Comenta el Sr. Cáceres en relación con el apartado de formación que el descenso en esta partida está motivado porque en el 2019 se realizaron más cursos de nivel I y de nivel II, 9/2 respecto a 8/1 en relación con el 2020 y que el descenso en el apartado de Campus y Escuelas viene motivado bien por la no celebración de actividades, como los campus de tecnificación o por la reducción de la actividad de otros, como las diversas escuelas que la FBCV celebra con el ayuntamiento de Valencia, por último el apartado de otros ingresos se ha mantenido estable.

Continúa explicando la distribución de las subvenciones recordando que esta partida ha pasado de 198.094 €. a 301.227 €. Explica que este incremento viene motivado principalmente por subvenciones relacionadas con la COVID 19 a las que ha podido optar la FBCV. Desglosando por partidas, señala primeramente los ligeros incrementos de la subvención ordinaria de la GVA que pasa de 53.588 € a 54.762 € y de la subvención para juegos y selecciones también de la GVA que pasa de 23.368 € a 25.771 €, destacando que si bien la primera es una subvención finalista la segunda está vinculada a programas determinados. Pasa a explicar a continuación que dentro de las subvenciones de las diputaciones provinciales aparece una subvención de 50.000 € de la Diputación provincial de Valencia destinada a cubrir las diversas incidencias que han afectado a las Federaciones motivadas por la COVID 19, comenta además que el resto hasta los 51.288 € que refleja esta partida, es la subvención de la Diputación de Alicante a la cual la Federación opta presentada documentación relativa al programa de tecnificación. A continuación el Sr. Cáceres explica los 63.805 € que aparece como importe vinculado a las subvenciones de la FEB, señalando que este sustancial incremento, recordando que veníamos de 42.155 €, viene principalmente por una subvención para la COVID 19 que por importe de 15.000 € publico la FEB durante el último mes del año, además destaca que también se ha visto reflejado un pequeño incremento en el apartado destinado a las Federaciones autonómicas en concepto de subvención ordinaria, por ultimo destaca también que dentro del total de importe aparece una cantidad, 4.800 € en este

# Acta Junta Directiva

## Valencia, 21 de mayo de 2021

caso, destinado a cubrir gastos efectuados por esta Federación por su participación en los campeonatos de España en sus categorías cadete e infantil celebrados el pasado enero.

En relación a las subvenciones del Ayuntamiento de Valencia explica que esta partida cubre por un lado las inscripciones a las escuelas deportivas municipales del Ayuntamiento de Valencia, en sus diversas modalidades, y por otro lado cubre partidas que se destinan a diversos apartados de los juegos deportivos de la ciudad de Valencia, reflejando por último que este año ha pasado de 76.734 € a 72.954 € y que si bien se contabilizan en el apartado de subvenciones estas no son finalistas sino que se destinan a programas determinados y que hace unos años se imputaban directamente en partidas de ingresos corrientes.

A continuación, explica a la asamblea la distribución del gasto por programas, para un total de 2.153.167 €, destaca el impacto de la COVID 19, ya que la liquidación del año 2019 fue de 3.375.000 €. Señala que la principal partida de gastos se la llevaría el área de actividades deportivas, con 1.214M € cantidad sensiblemente inferior al importe del año anterior que alcanzó los 1.901 M€, en la cual, la principal partida sería la de los arbitrajes de las diferentes competiciones cifra sensiblemente inferior a la del año anterior, señalando a continuación las siguientes partidas en importancia, siendo estas las de gestión y funcionamiento y la de actividades de promoción y tecnificación, con 472M € y 316M € respectivamente, cantidades que también ven disminuidos sus importes en comparación con el 2019, cuyos importes alcanzaron los 733 M€ y 554 M€, también indica la disminución del gasto en formación que pasa de 182 M€ a 144 M€ aunque aquí el descenso esta provocado ya no por la COVID 19, pues esta área ha podido seguir realizando la mayoría de sus actividades programadas, si no por el descenso en el número total de cursos realizados como ya se comentó con anterioridad. Por ultimo y en relación con las operaciones financieras indica que se han mantenido estables.

A continuación, explica la evolución de los gastos en funcionamiento federativo comparándolo con la evolución de los gastos en actividades deportivas, donde explica, se puede observar el descenso de un año a otro tanto en el apartado de funcionamiento federativo como de actividades deportivas.

Del mismo modo pasa a explicar la distribución de los gastos por naturaleza, comparando las cifras del 2020 con las del 2019, explicando primeramente el apartado de compras que pasa de 217 M€ € a 47m€, como ejemplo de partidas que han provocado esta disminución señala la de las compras de ropa destinadas a programas como selecciones tecnificación campus, luego tendríamos los servicios exteriores que pasan de 1.802 M€ a 1.177M€, fundamentalmente debido al descenso en la partida de arbitrajes motivado por el descenso de la competición, después sueldos y salarios que también se ve minorado pasando de 1.073.252 € a 827.961 €, explicado tanto por el menor número de contrataciones en las actividades FBCV y la realización del ERTE por parte de la FBCV en el periodo marzo a septiembre de 2020 que también provoco una disminución de la masa salarial, luego tendríamos otros gastos de gestión que pasa de 213.534 € a 62.348 € donde se incluirían los gastos de alojamiento relativos a deportistas en actividades como selecciones, campus, además por ejemplo de desplazamiento de los entrenadores, autobuses del programa de tecnificación, actividades estas muy mermadas por la situación vivida y de ahí el descenso provocado y por ultimo gastos financieros y otros con 17.861 € cuya principal componente son las amortizaciones.

# Acta Junta Directiva

## Valencia, 21 de mayo de 2021

Se procede a la votación de la liquidación del Ejercicio 2020:

Votos a favor:	0
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

No habiendo objeciones al mismo es aprobado por unanimidad.

Por último, el Sr Cáceres muestra los datos de la liquidación del ejercicio 2020 de la empresa de la FBCV, la cual con unos ingresos de 430 € y unos gastos de 1.370 € a cerrado con unas pérdidas de 940 €.

#### **4 ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicar que como viene determinado por los Estatutos de esta FBCV, debe ser la Junta Directiva quien determine el orden del día de la Asamblea General Ordinaria, y para ello la propuesta que se realiza es la siguiente:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Aprobación Proyecto de Normas de Competición para la temporada 2021/2022
3. Aprobación de las Cuentas de Resultados, Balance de Situación y Memoria Económica del Ejercicio 2020
4. Ratificación del nombramiento de los componentes de los órganos disciplinarios
5. Ruegos y preguntas

#### **5 RUEGOS Y PREGUNTAS**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21.30 h del día de la fecha.